

ANEXO**Convocatoria libre designación. Orden APU/3001/2006, de 25 de septiembre (BOE 2/10/2006)**

Puesto adjudicado:

Núm. de orden: 4. Código puesto: 1225045. Puesto: Secretaría General para la Administración Pública, Gabinete Técnico del Secretario General, Secretario de puesto de trabajo N30. Nivel: 14.

Datos personales adjudicatario/a:

Ministerio, centro directivo, provincia: M.º de Administraciones Públicas, Secretaría General para la Administración Pública, Gabinete Técnico del Secretario General, Madrid. Nivel: 14. Apellidos y nombre: Alcón Martínez, Lourdes. N.R.P.: 68249635. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

21433 *ORDEN APU/3735/2006, de 20 de noviembre, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/2848/2006, de 11 de septiembre, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

Por Orden APU/2848/2006, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» 15 de septiembre de 2006) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 20 de noviembre de 2006. El Ministro de Administraciones Públicas, P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Subsecretaria de Administraciones Públicas, Dolores Carrión Martín.

ANEXO**Convocatoria libre designación. Orden APU/2848/2006, de 11 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» 15/09/2006)**

Puesto adjudicado: Número de orden: 4. Código puesto: 3897036. Puesto: Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana. Subdelegación del Gobierno en Valencia. Área Funcional de Alta Inspección de Educación. Director del Área. Nivel: 30. Datos personales adjudicatario: Ministerio, centro directivo, provincia: Generalitat Valenciana. Consejería de Cultura, Educación y Deporte. Valencia. Apellidos y nombre: Soler Gracia, José Miguel. NRP: 2261941946. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A0590. Situación: Activo.

21434 *RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2006, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se adjudica, por el procedimiento de libre designación, puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, según la modificación efectuada

por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación por el sistema de libre designación, del puesto de Secretaría General del Pleno, clase primera, del Ayuntamiento de Gijón (Asturias), reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en los términos que se relacionan en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 21 de noviembre de 2006.—El Director General de Cooperación Local, P. S. (Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo), el Subdirector General de Relaciones Institucionales y Cooperación Local, Manuel Julio Sánchez Senn.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Gijón (Asturias).

Puesto adjudicado: Secretaría General del Pleno, clase primera.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 4 de septiembre de 2006 de la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Administraciones Públicas, (publicada en el Boletín Oficial del Estado de 15 de septiembre de 2006).

Resolución de adjudicación: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 31 de octubre de 2006 del Ayuntamiento de Gijón (Asturias).

Adjudicatario: D.ª M.ª Dora Alonso Riesgo, número de Registro de Personal: 10577031/35/A/3011.

Subescala y categoría: Secretaría, categoría superior.

MINISTERIO DE CULTURA

21435 *ORDEN CUL/3736/2006, de 22 de noviembre, por la que se designan vocales del Patronato del Museo Arqueológico Nacional.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.1.c) del Real Decreto 570/1999, de 9 de abril, de creación del Patronato del Museo Arqueológico Nacional (Boletín Oficial del Estado del 24), y por expiración del plazo de tres años por el que fueron designados los vocales nombrados por la Orden ECD/1568/2003, de 2 de junio (Boletín Oficial del Estado del 16) y por la Orden ECD/3619/2003, de 16 de diciembre, (Boletín Oficial del Estado del 29) he resuelto designar como vocales del citado Patronato a:

Primero.—Académicos:

Don José María Blázquez Martínez, elegido por la Real Academia de la Historia.

Don José Luis Álvarez Álvarez, elegido por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Segundo.—Directores de Museos:

Don José María Álvarez Martínez, Director del Museo Nacional de Arte Romano.

Doña María Mariné Isidro, Directora del Museo de Ávila.

Tercero.—Investigador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas:

Don Ricardo Olmos Romero.

Cuarto.—Vocales designados entre personas de reconocido prestigio o competencia en asuntos relacionados con el Patrimonio Histórico Español o que se hayan distinguido por sus servicios o ayudas a dicho Patrimonio y, en particular, al Museo Arqueológico Nacional:

Don Rodolfo Martín Villa.

Don Manuel Bendala Galán.

Don Germán Delibes de Castro.

Doña María Eugenia Aubet Semmler.

Doña Elena Bonet Rosado.

Doña Esther Almarcha Núñez-Herrador.
Doña Dolores Baena Alcántara.
Don Enrique Baquedano Pérez.

Quinto.-Los vocales designados desempeñarán sus funciones por un período de tres años, a contar desde la fecha de sus respectivos nombramientos.

Madrid, 22 de noviembre de 2006.-La Ministra de Cultura, Carmen Calvo Poyato.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

21436 *ORDEN SCO/3737/2006, de 23 de noviembre, por la que se procede al nombramiento y declaración de excedencia voluntaria en la especialidad de Pediatría-Puericultura de Área en Equipos de Atención Primaria.*

Por Orden de 4 de diciembre de 2001 (B.O.E. de 11 de diciembre), modificada por Orden de 17 de diciembre de 2001 (B.O.E. de 21 de diciembre), se convocó proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario de la categoría y especialidad de Pediatría-Puericultura de Área en Equipos de Atención Primaria.

Finalizada la fase de selección se procedió mediante Orden SCO/808/2005, de 10 de marzo (B.O.E. de 1 de abril) a la declaración de la situación de expectativa de destino a los aspirantes que habían superado el concurso oposición.

Por Orden SCO/2209/2005, de 4 de julio (B.O.E. de 11 de julio), se inició la fase de provisión del citado proceso extraordinario.

Habiendo finalizado la fase de provisión y de acuerdo con lo dispuesto tanto en la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, como en las bases de la convocatoria,

Este Ministerio resuelve:

Primero.-Nombrar personal estatutario fijo en la especialidad de Pediatría-Puericultura de Área en Equipos de Atención Primaria, procediendo a su declaración en situación de excedencia voluntaria, a los aspirantes relacionados por orden alfabético en el anexo de esta Orden, que habiendo superado la fase selección y participando en la fase de provisión desde la situación de expectativa de destino, no han sido adjudicatarios de plaza.

Segundo.-De acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional cuarta de la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, al personal que se declara por esta Orden en situación de excedencia voluntaria, no le resulta de aplicación la exigencia prevista en el artículo 67.2 del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud, en orden a la necesidad de que transcurran dos años para solicitar el ingreso.

Disposición final.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante el Ministerio de Sanidad y Consumo (Paseo del Prado, 18-20, 28071-Madrid), dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP y PAC), o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden a tenor de lo previsto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 23 de noviembre de 2006.-La Ministra de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), el Director General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, José Antonio Benedicto Iruñ.

ANEXO

Relación de aspirantes a los que se nombra personal estatutario fijo en la especialidad de Pediatría-puericultura de área en equipos de atención primaria, y se declara en la situación de excedencia voluntaria prevista en la disposición adicional cuarta, de la ley 16/2001, de 21 de noviembre

Apellidos y nombre	DNI
AGUIRREZABALAGA GONZALEZ, BELEN	10867142
ALAIZ ROJO, MONTSERRAT DE	32876286
ALONSO ALVAREZ, SONIA	10878567
ALONSO LOYOLA, MARIA JESUS	13726546
ALONSO MARTINEZ, IRENE	9395022
ALONSO VILLA, MARIA JOSEFA	71629792
AMSELEM BENASULY, SAMUEL	51086332
ANDRES NILSSON, ANA KARIN	25140605
ARGUMOSA GUTIERREZ, ANA MARIA	13933543
BALIELA GARCIA, BERTA CRISTINA	9399813
BALLESTEROS GARCIA, SONIA	9392010
BARQUIN GARCIA, MARIA JOSE	13761257
BARTOLOME CANO, MARIA LUISA	9315662
BELTRAN LARENA, ANA MARIA	17433095
BENEDIT GOMEZ, MARIA DOLORES	5277814
BENITEZ RUBIO, M.ª ROSARIO	5226564
BONILLA MIERA, M.ª CARMEN	50283015
BUESO-INCHAUSTI INCHAUSTI, ALETH	7221278
CABRERO LOPEZ, EVA MARIA	417272
CANCER GASPAS, MARIA ELENA	18010848
CAÑON ALVAREZ, MARIA ISABEL	10192437
CASADO CASUSO, M.ª RAQUEL	30640990
COCOLINA ANDRES, JORGE	30613784
CRESPO PEREZ-CUADRADO, ESTHER	34084024
CUENCA GOMEZ, MARIA ANGEL	13918205
CUTILLAS LOPEZ, BELEN EUGENIA	50838785
DIAZ ARGUELLES, MARTA EUGENIA	11075549
DOMINGUEZ GARCIA-CANO, SUSANA PILAR	50824389
DORADO MOLES, MARIA JOSE	25585893
ELVIRO MAYORAL, LUIS CARLOS	16012028
ESCOBAR BEJARANO, MANUEL	8825295
ESCRIBANO ROMERO, MARIA JESUS	19842441
ESTEVE CORNEJO, MARIA CRISTINA	4174037
FERNANDEZ CUESTA, LUIS MIGUEL	7835408
FERNANDEZ FERNANDEZ, BIBIANA	45426210
FERNANDEZ FERNANDEZ, ROSA ISELA	11422350
FERNANDEZ GARCIA, NATALIA	9401276
FERNANDEZ LOPEZ, FRANCISCO JAVIER	9368057
FERRAZ SOPENA, SILVIA ESTHER	43703003
FERRERAS AMEZ, ANA MARIA	25450739
FLOR CRESPO, MONTSERRAT DE LA	3105770
FRANCO GONZALEZ, MARIA ISABEL	11070945
GARCIA ARIAS, MARIA LORENZA	9783926
GARCIA DE ALVARO, MARIA TERESA	2629299
GARCIA GARCIA, JUAN EVANGELISTA	7995985
GARCIA RIAÑO, LAURA	10597432
GARCIA SANCHEZ, JUAN ANTONIO	5274467
GARCIA-MOLANO RODRIGUEZ, M.ª DEL CARMEN	30402674
GARROCHO GARCIA, ANTONIO	28658306
GASTON FACI, ANA MARIA	25163161
GIMENO ABAD, M.ª TERESA	25430259
GONZALEZ IGLESIAS, ENRIQUE MANUEL	7834504
GONZALEZ RUIZ, JULIO	13124593
GRANDE ALVAREZ, M.ª DE LOS REYES	12379571
GUTIERREZ MANZANEDO, MARIA ADELA	32852953
HAWKINS SOLIS, M.ª MAGDALENA	51407402
HIGUERA GONZALEZ, M.ª BLANCA NURIA	9285555
IGEA MENOR, M.ª MARAVILLAS	9300481
JIMENEZ MONTEAGUDO, FRANCISCO	7484617
JOYA VERDE, GADOR PILAR	34843859
LALINDE FERNANDEZ, MARGARITA	50837480
LOPEZ AZNAREZ, MARIA ISABEL	18164813
LOPEZ CUESTA, DANIEL	10065936
LOPEZ GONZALEZ, MARIA DEL MAR	7870512
MACIAS PARDAL, JAVIER	12369892
MARCO OLLOQUI, MONICA	25149326
MARTIN FERNANDEZ, MARIA ELENA	7877875
MARTINEZ MATEO, PALOMA	51651949